

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATOLICO, CIENTIFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XII

Segunda época

Almería, viernes 14 de Noviembre de 1919

Oficinas y talleres: Calle de Marín, número 16

Pagos anticipados

Núm. 4.739

MADRID

El tema de los partidos

Las dificultades, cada día mayores, que se oponen al normal funcionamiento del régimen, lleva a algunos periódicos a tratar el tema siempre viejo y siempre de actualidad de los partidos, esto es, si conviene al buen gobierno el regreso al sistema de los grandes partidos gubernamentales, o si, por el contrario, es preferible el de los grupos.

Ante todo, conviene observar que esto de los partidos o de los grupos no es cosa realizable a gusto de los hombres. Mucho influyen éstos, evidentemente, pero no menos influyen las circunstancias y los tiempos. Tengo para mí, que si vivieran en los presentes tiempos Cánovas y Sagasta, no evitarían que sus partidos se dividieran y que se formaran grupos más o menos afines, con los cuales necesariamente tendrían que contar.

Claro que cuando surge el hombre superior, éste es el jefe. La superioridad indiscutible, es una jefatura natural. Si en la derecha y en la izquierda, representando las dos políticas o las dos doctrinas que mientras el mundo exista han de disputarse la hegemonía de los pueblos, existieran dos hombres indiscutiblemente superiores, ellos serían los jefes y los partidos que dirigirían los más fuertes y los más numerosos. Pero, aún así, mientras impere el sufragio universal inorgánico y más se acercase a la verdad el respeto al voto que cada cual depositara en la urna, quedarían grupos al margen de esos partidos y frente a ellos; y aún en el seno de los partidos mismos, se acusarían gradaciones y matices, que representarían gérmenes de división y de discordia. Enpero como aquellos dos hombres indiscutiblemente superiores no existen, falta la autoridad y, consiguientemente, la unidad.

Añádase a esto, que los tales partidos, por cada una que dan en el clavo dan ciento en la herradura. Con ser férrea la disciplina de los Ejércitos, se quebranta y viene la deserción de las tropas, cuando no las acompaña la victoria. Unos partidos que por unas o por otras causas, por errores de los que los dirigen, o por desaciertos de los que con sus resoluciones influyen en la vida de aquellos, van de torpeza en torpeza, de fracaso en fracaso, tenían que venir a desmedros extraor dinarios, porque en política el derecho a la vida se niega al desacierto.

Por lo demás, qué duda cabe que la existencia no artificial, sino real, de dos partidos, sería un bien en cuanto supondría una menor división de las fuerzas nacionales? Pero esos partidos existieron cuando en realidad todo se fabricaba arriba, porque nadie había con herramientas para imponerse abajo. Cuando se entregaron esas herramientas, firmaron su sentencia de muerte, por falta de contenido ideal, unos partidos que solo pueden vivir donde no tiene vida la opinión.

MIGUEL PEÑAFLORES.

Boas de Sociedad

PETICION DE MANO

En Serbas, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Gloria Castellón de Forras, sobrina del comerciante de aquella plaza don Meises Sanz Rubio, para nuestro amigo el Oficial del Catastro don Francisco López Fernández.

La boda se efectuará en el próximo mes de Diciembre.

LOS QUE VIAJAN

Ayer llegó a Vera, desde Madrid, el diputado a Cortes por la Circunscripción, don Manuel Giménez Ramírez.

* Han llegado de Tabernas nuestro querido amigo el médico don Manuel Gómez Campaña y su distinguida esposa doña María Teresa Angulo.

* Se ha trasladado a Madrid nuestro querido amigo y paisano el abogado don Ginés de Haro.

* Ha regresado de Tabernas el culto abogado don Rafael Calatrava, querido amigo nuestro.

* Ha regresado de Madrid la respetable señora doña Dolores Tovar, viuda de Acosta.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado profesor numerario de Gramática y Literatura castellana, con ejercicios de lectura, de la Escuela Normal de Cáceres, don Ramón Segura de la Garmilla, que desempeña esta misma cátedra en la Normal de esta capital.

Noticia confirmada

El estratégico

Fuimos los primeros en publicar días pasados la noticia de que la «Gaceta» publicaría muy pronto el anuncio de subasta del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zurgena, cuya realización ha de reportar tantos beneficios al país.

Confirmando esta noticia, un estimado amigo nuestro, don Guillermo Martínez Vizconti, recibió ayer el si-

guiente telegrama, impuesto en Madrid:

«Mal informada «Crónica», pues «Gaceta» publicará hoy (13) subasta para 10 de Enero.—Cervantes.

La «Gaceta» que llegará esta tarde es, pues, la que debe publicar el referido anuncio de subasta.

Solo nos resta, después de comunicar a nuestros lectores tan grata noticia, felicitarnos de la realización de este proyecto por los beneficios que supone para el fomento de la riqueza provincial y por el auge que con ello adquirirá la producción minera.

Sabemos que en nuestra Capital ha despertado esta noticia, que ayer circuló profusamente, excepcional interés y mucho entusiasmo que se manifestó anoche con numerosos cohetes.

Del Gobierno civil

El Gobernador civil, señor Sanz Matamoros, manifestó ayer a los reporters que le habían denunciado que en algunos establecimientos se estaba vendiendo un aceite negro, en pésimas condiciones para el consumo.

Agregó que sentía no conocer los nombres de los comerciantes que lo expendían para imponerles un castigo ejemplar.

Tomará medidas para que el caso no se repita.

—Ya ha recibido el Gobernador los planos de las obras de la nueva cárcel. Nos dijo el Gobernador, que el sábado es esperado el secretario del Ayuntamiento, don David Estevan, y que en cuanto regrese visitará al señor Obispo para rogarle que cite a la Junta de inspección y vigilancia de las obras, a fin de acordar las que han de acometerse.

Una Real orden

El trabajo en horas extraordinarias

La «Gaceta» publica una Real orden del ministro de la Gobernación, incluyendo un informe del Instituto de Reformas Sociales, que traduce en disposición de gobierno y que dice así:

Primero. Autorizar el trabajo en horas extraordinarias en casos de necesidad, pero sólo de un modo transitorio y hasta tanto que se dicten disposiciones especiales sobre la materia, y con la condición expresa de pagar aparte con el recargo que se convenga entre obreros y patronos, todas las horas que se excedan de la jornada legal.

Segundo. Estudiar la reglamentación de horas extraordinarias y someter el oportuno proyecto al Gobierno de S. M., conjuntamente con la resolución definitiva de las propuestas de excepción.

Lo que dice el alcalde

Al recibir ayer a los periodistas el alcalde, señor Granados Ferre, les manifestó que había recibido ya de Contaduría la nota comprensiva de todos los débitos que se hacen al Ayuntamiento en el actual presupuesto, para gestionar su ingreso.

Mostró a los repórteres dicha nota, de donde resulta que se adeudan al Ayuntamiento importantes cantidades.

Agregó que el reparto de socorros mediante papeletas de pan y bonos de la Tienda-Asilo, se hará todos los meses sin limitación, hasta donde el dinero dé de sí.

Dijo que había estado por la mañana en el mercado, encontrándolo abastecido, especialmente de pescado.

Se vendió la merluza de 1'50 a 2 pesetas kilo.

En la Plaza han quedado expuestos unos carteles anunciadores del precio a que el pescado se cotiza el día de la fecha.

Expuso el señor Granados que habían ingresado ayer en la caja municipal, por cédulas y carnajes, 42'65 pesetas y 711 por vinos.

Habló de su propósito de reorganizar la guardia municipal, que buena falta le hace, y terminó diciendo que hoy tal vez terminaría la comisión de Hacienda de estudiar la imposición de arbitrios que sustituyan los que se comprendían en la tarifa anulada.

Como nosotros decíamos, habrá que girar reparto vecinal, aunque sea muy limitado, pues sin hacerlo así no se puede justificar legalmente la imposición de otros arbitrios.

Del asunto se dará cuenta en el próximo cabildo.

POR TELEFONO

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 13-12 noche.	
Deuda Perpetua Interior 4 %	75'50
Id. amortizable 5 % de 1917.	97'60
Banco de España	525'00
Compañía de Tabacos	305'00
Franco.	53'05
Libras esterlinas.	20'70
Marcos	13'90

BOLSA DEL TRABAJO

El Sindicato católico de la Aguja ofrece a las señoras de Almería, obreras de todas las clases de trabajo de aguja en las mejores condiciones.

Tanto a los maestros y maestras de talleres que necesitan obreras de la aguja, como a dichas obreras que piden trabajo, se avisa que el Sindicato Católico de la Aguja ha trasladado la dirección de la Bolsa del Trabajo a la calle de la Bomba número 1, a donde pueden acudir con sus demandas.

INFORMACION TELEFONICA

Madrid, 13-12 noche. El Consejo celebrado esta mañana en Palacio duró dos horas.

Al salir manifestó el señor Burgos Mazo que el Presidente dió cuenta a rey de la situación exterior e interior.

El señor conde de Bugallal expuso el plan financiero y los proyectos de leyes tributarias.

El señor Burgos Mazo dió cuenta de varios proyectos sociales que someterá mañana a la consideración del Senado.

Preguntado el ministro si era cierto que había dimitido, dió a entender que si era verdad; pero, con intención de evadirse de las preguntas, contestó ambiguamente.

El alto comisario, señor Berenguer, visitó al rey para informarle de la labor que se está realizando en Marruecos.

Afirmó que por ahora no habría nuevas operaciones.

En el ministerio de Estado dijeron que el Gobierno yanqui autoriza la entrada de buques extranjeros hasta el primer puerto americano; pero no dará carbón como carga.

El subsecretario de la Presidencia, señor Canals, ha desmentido la noticia de su dimisión.

Afirmó que el Parlamento debe de aprobar un presupuesto y un régimen tributario para evitar el déficit de 900 millones que pesa sobre la nación.

Una comisión de personalidades de Canarias estuvo en la Presidencia para pedir que se conceda al Clero gratificación por los gastos de residencia.

Se ha firmado un decreto nombrando deán de la Catedral de Tarazona a don Baldemero Torres, y otros nombrando canónigos de las de Barcelona, Valencia y Oviedo a don José Nevada, don Pascual Llopis y don Enrique Hernández, respectivamente.

La sesión celebrada hoy por la asamblea maurista la presidió el señor Goicochea.

Se leyeron las conclusiones que tratan sobre la reorganización y funcionamiento del partido.

Pidió el señor Vives la creación de un secretariado y reclamó la reorganización de la Junta Central del partido con un órgano que guie y defienda las doctrinas que el maurismo sustenta.

El señor Carampeja pidió a la asamblea que eligiera la Junta Central.

El señor Vives insistió en que se cree el directorio que sea eficaz y responsable, manteniendo incólume la jefatura del señor Maura tan solo en la idea, pues para la acción del partido el señor Maura en realidad está ausente.

El señor Goicochea abogó porque sea el señor Maura la apelación, en último extremo, en aquellas cuestiones de partido y designación de candidatos.

Se aprobó la ponencia en dicho sentido y se levantó la sesión.

El ministro de la Gobernación señor Burgos Mazo ha confirmado que en el Consejo de ministros de ayer hubo gran discusión acerca del contrato de trabajo, contrariándole el hecho de que no se aprobara, pues adquirió compromiso de hacerlo con los elementos de Barcelona.

Cree que el Gobierno le atenderá en su dictamen es consecuencia de las bases firmadas en Barcelona y no admite dilaciones.

Si el Gobierno no lo aprueba ya sabe lo que tiene que hacer.

Esto no quiere decir que anoche planteara la crisis.

Nada dijo al señor Sánchez de Tejada, ni digo ahora más, porque soy hombre de partido y sé cumplir con mi deber.

Se han reunido los olivareños, manteniendo el señor Barroso que se trataba de una sesión preparatoria de la asamblea que se celebrará el sábado.

Las Cámaras agrícolas e industriales y de Comercio expusieron los términos del problema a los parlamentarios que asistieron en calidad de oyentes.

Fueron redactadas las bases que se entregaron a los diputados para que estos las defendieran en el Parlamento.

Los comentaristas políticos han girado hoy alrededor de la crisis siendo la opinión de la mayoría de los comentaristas que obedece a que los conservadores están disconformes en absoluto con la política social del señor Burgos Mazo.

Preguntado el señor La Cierva sobre sus supuestas discrepancias con el señor Maura, contestó con una frase despectiva para los prepaladores de tal infundio.

A las 6 de la tarde se reunió en el domicilio del señor Lerroux la minoría que este acudía, acordando que un diputado de la misma interpele al Gobierno sobre las causas de la dimisión del señor Burgos Mazo, creyendo que con este motivo se entablará un debate político bastante animado e interesante.

Barcelona: a las 6 de la tarde se reunió la comisión mixta para tratar de solucionar las huelgas pendientes.

Se resolvió la de cortidores, acordando que se reanude el trabajo mediante la concesión de aumentos de una peseta a los aprendices y una y 25 céntimos a los oficiales.

La comisión seguirá estudiando la solución de las demás huelgas pendientes.

Después se facilitó una nota diciendo que se había resuelto la huelga de fintereros, aceptando los patronos un aumento de 1 peseta en los jornales de los hombres y las mujeres.

Anuncia la nota que seguirá el estudio de las huelgas que quedan.

Hasta esta capital han llegado los rumores de crisis ministerial, habiéndose de la constitución de un Gobierno datista o melquidista.

Mañana reanudarán su publicación los periódicos pues ya se han zanjado las diferencias del personal de imprenta.

Esta noche salieron ya algunos periódicos.

Entre los obreros de ideas avanzadas se nota mucho descontento por la solución del conflicto.

Muchos trabajadores hacen propaganda entre los obreros contra la firma de las bases de arreglo.

Los que así operan son los que tenían cargos de delegados de los pueblos.

Se ha desmentido el rumor de que el comité permanente de marinos y obreros esté descontento por la solución del conflicto.

Todo lo contrario: los miembros de dicho comité recorren los sindicatos excitando a los obreros a que acepten las bases.

La Federación patronal ha colocado avisos en los que aconseja a sus asociados que abran mañana los talleres y las fábricas.

En el Fomento del trabajo nacional se reunieron los elementos de la federación del arte del libro, acordando abrir mañana todas las imprentas.

La reunión de los marinos ha resultado muy accidentada, hasta el punto de que hubo de llamarse al sindicalista Pestaña, quien les aconsejó que aceptaran el laudo del señor Roselló.

Una comisión de marinos, como consecuencia de esto, se entrevistó con la comisión mixta.

El gobernador civil, señor Amado, ha convocado a los paramentarios catalanes para darles cuenta de la solución del conflicto.

El gobernador marchará a Madrid dentro de dos o tres días.

Ha recibido el señor Amado felicitaciones del capitán general y del presidente de la Audiencia.

Han sido libertados dos maquinistas detenidos durante los últimos días.

—Madrid: el diputado don Indalecio Prieto se propone interpelar mañana al Gobierno sobre el asunto del tribunal de honor que juzgó a los alumnos de la Escuela superior de Guerra. Dijo el señor Prieto que si se lo propusiera formaría un gran escándalo en la Cámara al tratar de este asunto; pero tiene en cuenta que se trata de la carrera de 25 alumnos, a quienes puede perjudicar, y lo que él persigue es sólo demostrar como las Juntas de defensa siguen actuando.

Preguntado el señor Maura sobre la actitud del señor Allendesalazar, se limitó a decir: Estoy donde estaba y el señor Allendesalazar está donde debe estar.

El ministro de Gracia y Justicia ha dicho que lo que se ha resuelto en Barcelona ha sido un problema social gravísimo. Opina que ahora surgirá el problema político como consecuencia de aquél. Niega que se proponga abrir el cuarto turno para el ingreso en la Judicatura. Lo que dijo fue que está estudiando el asunto.

Desde esta mañana ha caído sobre Madrid una gran nevada que cesó a las cuatro de la tarde, hora en la que comenzó a llover copiosamente y así sigue todavía.

Hace un frío intensísimo.

Se ha reunido el comité nacional de la federación patronal, acordando aceptar en principio, la solución que se ha dado al conflicto de Barcelona, hasta ver el resultado que con ella se obtiene en la práctica. Se nombrará un directorio de la confederación para reorganizar ésta. Serán eliminados los patronos que demostraron poca disciplina durante el lock-out. Se aceptará el concurso de algunas entidades que lo ofrecieron y se intensificará la organización federal. Muchos patronos propusieron que prosiga el lock-out, como hace la fábrica de paños de Alcoy, don de huelgan forzosamente mas de mil obreros.

Córdoba: noticias de Cuesta del Río dicen que se ha agravado el conflicto obrero, marchando un delegado del gobernador. En Pedro Abad reina gran agitación con motivo de los atentados contra los patronos.

Se sabe que en los centros obreros

se sortean los socios para cometer asesinatos.

Barcelona: preguntado el gobernador sobre si las bases firmadas se ope- nen en algo a la ley de huelgas, contestó que el asunto es clarísimo.

Añadió que quienes infrinjan las bases serán considerados como perturbadores, quedando dentro de las sanciones legales.

Confirmó que se ha estado sobre un verdadero volcán porque las organizaciones obreras dieron órdenes de cortar la luz y el agua, y en Girondella se asaltó el cuartel de la Benemérita habiendo víctimas.

Terminó diciendo que será inexorable en la censura de la prensa para evitar agitaciones.

Mañana se abrirán todas las fábricas y se reanudaré el trabajo.

Parece que los obreros descontentos de varios oficios, se proponen exigir el pago de los días de huelga, suponiéndose que éste será motivo de nuevos enterrecimientos.

Han comenzado a circular los carros de transporte. Los marinos embarcarán con aumento de sueldos. La federación patronal ha reiterado a sus asociados que no falten mañana al levantamiento del lock-out. El Gobernador ha recabado para el Gobierno el éxito del arreglo. Se establecerá la pre- via censura para la cuestión social hasta que se acallen las pasiones.

La comisión que preside el señor Roselló ha cesado en sus funciones y todas sus atribuciones han pasado a poder de la que preside el alcaide.

En la Universidad se han reproducido los alborotos escolares. La policía intervino dando una carga y deteniendo a varios estudiantes. Estos piden vacaciones hasta Reyes.

DE SUBSISTENCIAS

La tasa del aceite

He leído con gran satisfacción un razonado artículo publicado en estas columnas por mi estimado compañero señor Losana, tratando con gran acierto del tan manoseado asunto de las tasas de artículos alimenticios y sus deplorables consecuencias.

Creo firmemente que es perder el tiempo el hacer disertaciones brillantes respecto a estas cuestiones, pues todos los esfuerzos que se realicen en ese sentido resultan estériles, ya que no son tenidos en cuenta ninguno de los principios fundamentales de la ciencia económica.

La causa originaria de las aliecciones que hoy sufre el pueblo español, no es otra que la pésima organización del Estado, que dá bastante margen a que se cometan algunas arbitrariedades y que éstas queden en la mayor impunidad.

El día, al parecer no muy lejano, que se reformen las leyes y se corrijan los actuales defectos de la Administración pública, es de esperar que otra será nuestra suerte, pero mientras tanto, tendremos que contentarnos con lo que quieran hacer los políticos.

Únicamente gobernantes especializados en la ciencia de administrar y sujetos a estrechas responsabilidades, podrían darnos resultados positivos.

En la escala administrativa, los Gobernadores no son mas que mandatarios del Poder central, encargados de hacer cumplir las leyes y órdenes emanadas de sus superiores, por lo que estos no son ni pueden ser culpables del mal que todos nos quejamos. Ahora bien, estos funcionarios pueden en determinados casos acometer una iniciativa, interpretando las leyes y por ello exige de su actuación el más exquisito tacto para no lesionar los intereses del público.

No dudo por un momento, que el Gobernador, señor Matamoros, está animado de los mejores propósitos para cumplir satisfactoriamente con su deber en la cuestión de subsistencias; pero en su gestión ha de encontrar seguramente muchas dificultades, debidas, más que a nada, a males de origen que él no puede remediar, pudiendo ocurrir en algunas ocasiones, que con el mejor fin, resulten lesionados los intereses del público a quien pretende beneficiar.

Pongamos un pequeño ejemplo: Nuestra Ciudad, según nos cuenta la Estadística, tiene aproximadamente 60.000 habitantes. La verdad en este respecto no se conoce, así como también ignoramos datos exactos de la producción, circulación y consumo de la riqueza.

Concretándonos a la producción de aceite en nuestra provincia, conocemos que es bien escasa, incapaz de abastecer nuestro mercado, por lo que los comerciantes se ven obligados a traer grandes cantidades de otros centros productores.

Todos sabemos que en España se cosecha aceite en mayor abundancia de lo que constituye la exigencia de la población y, si embargo, se dá el triste caso, de que por la especulación de unos cuantos productores o negociantes se exportan las existencias al extranjero y se deja desabastecido el mercado nacional. En vista de este desastre, a los gobernantes no se les ha ocurrido otra medida salvadora que estancar el producto y venderlo con cuantiosas gotas, siguiendo el juicioso procedimiento de nuestra queridísima empresa Arrendataria de Tabacos. Se forman colas, broncas, camorras, etc. a cada instante, sin conseguir finalidad práctica alguna.

Ahora, creo que se han repartido a un número reducido de comerciantes de la plaza unos 16.275 kilogramos de aceite con el compromiso solemne de restringir la venta todo lo posible para que dure

por lo menos diez días. La ración individual es la de medio litro, por lo que a poco de expendir el artículo, tienen que cerrar la venta con las protestas consiguientes del público, que pacientemente ha estado esperando turno.

Con esta disposición se tendrán que vender cada día 1.627 litros aproximadamente. En época normal puede calcularse el consumo diario de la población en unos tres mil litros; pero ahora, debido a la escasez, es natural que el consumo sea mayor que de ordinario, por la misma razón que el fumador acapara para no verse privado del preciado artículo. El consumo, pues, en estas circunstancias puede calcularse en unos 5.000 litros, por lo que, atendiendo al razonamiento expuesto, resulta verdaderamente ridícula la cantidad otorgada.

Actualmente, el aceite al precio de tasa es de una peseta cincuenta céntimos litro con todos los atropellos del público que forma las colas, etc., y de las clases de Málaga, de muy inferior calidad a las de la provincia de Jaén; y si a esto se agrega que con la premura en el despacho y la aglomeración, la medida no puede escurrir lo necesario, tendremos una merma para el comprador de unos 20 o 30 gramos, que representa cinco céntimos de aumento, y eso que todavía no ha entrado el invierno, que si en esa época seguimos en la misma forma, como ha de estar helado, la pérdida será mayor. Al mismo tiempo el público sufre el perjuicio de no poderse dedicar a sus ocupaciones, y para evitarlo, tiene que valerse de otras personas a quienes gratifica más o menos espléndidamente.

De lo expuesto sucintamente, resulta que el aceite se viene pagando a una peseta sesenta céntimos, cuando menos, y corriendo el riesgo de no tener las familias lo necesario para su consumo, como ya ha ocurrido en más de una ocasión.

Ahora bien, decretada la tasa del artículo ¿cuál será el procedimiento más práctico y ventajoso para evitar los defectos indicados?

En primer término, el ministerio de Subsistencias no debiera permitir que los depósitos que se encuentran obligados a establecer permanezcan desabastecidos y las órdenes de entrega a los compradores no sean estrictamente cumplidas y sin dilación alguna, a fin de evitar perjuicios a los consumidores.

Una vez que se autoriza a los productores a vender libremente sus existencias, decretar la licitud de ese tráfico a los comerciantes que quieran adquirirlo, evitando así excepciones que siempre resultan odiosas, y requerirlos para vender a precios de tasa el corriente y a precios distintos de los de otras clases, pues no hay que echar en olvido, que hay muchas personas que desean comprar aceite de mejor calidad que el que actualmente se expende.

Hay, desde luego, dos formas el resolver el conflicto:

1.º Decretar la libre venta del artículo, obligándose los comerciantes a tener existencias bastantes del aceite corriente a precio de tasa, siempre que los pedidos que hagan a los depósitos les sean facilitados sin dilación. De esta suerte el público podría abastecerse en cantidad y calidades deseadas y no sobrevendría el desabasto.

2.º Que las autoridades, bajo su administración, establezcan la tabla reguladora del artículo, dejando en libertad para contratar a los comerciantes.

La primera solución sería más factible y menos molesta para las autoridades.

La segunda, sería un medio indirecto de que tendría que valerse la autoridad para normalizar el precio, pues entendemos que la libertad de contratación debe respetarse.

No hay que dudar que las autoridades deben vigilar a los comerciantes para que el público no sea defraudado en sus intereses, bien revisando las medidas o atendiendo cualquier reclamación justa que se les haga; pero sujetar a comerciantes y al público a un estado desesperante, a eso creo que no hay derecho.

JOSÉ M. GARCIA

Profesor Mercantil.

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para hoy en la Audiencia:

Sección primera: Causa de Gérgal, sobre díspero y lesiones, contra Miguel Martínez Ruiz.

Abogado, señor Espinar; procurador, señor Roda (don P.)

Sección segunda: Idem de Berja, sobre hurto, contra José Martín y otro.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Roda.

—El juicio señalado para ayer en la sección segunda, se suspendió por falta de jurados.

—En la Sala de lo Civil de la Territorial se ha celebrado la vista del siguiente pleito:

Juzgado de Almería: Don Antonio Ramos Ona con la Compañía de Asurancas Generales, sobre indemnización. Abogados, señores García Valdecasas y Caballero; procuradores, señores Rivas y Onieva; secretario, señor Serna.

—Ha tenido ingreso en la Secretaría del Gobierno de dicha Audiencia un pleito seguido en el Juzgado de Almería entre don José Alcaraz Jimenez y la compañía de los ferrocarriles Andaluces, explotadora de la del Sur de España, sobre reclamación de cantidad.

—Durante los días 6 al 11 inclusive, ha estado ocupada la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial en el nombramiento de los Jueces municipales.

—Se encuentra vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Macael. También se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del Juzgado municipal de Armuña.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, VIERNES. — Santos Josafat, ob., Serapión, Veneranda, vg., mrs.; Jocundo, Lorenzo, obs.; Clementino, Teodoro, Filomeno, Hipacio, ob., mrs.

La Misa y el Oficio divino son de San Josafat, Obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA, SÁBADO. — Santos Gertrudis, vg.; Eugenio, Félix, obs., mrs.; Leopoldo, Macuto, Luperio, obs.; Segundón, Fidentino, Varico, Abibo, Curias, Samonas, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de Santa Gertrudis, virgen con rito doble y color blanco.

Jubiléo de las Cuarenta Horas. — Hoy en la Parroquia de San Sebastián.

Se expondrá S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las 5 en punto.

EN LA CATEDRAL. — A las 9, Horas canónicas, cantándose, después de Tercia, a las 9 y 20 minutos, la Misa del día, y al final, Sexta y Nona. Por la tarde, a las 3, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

MES DE ANIMAS. — Se celebra en las iglesias siguientes con los cultos que se indican.

En Santo Domingo, a las 8, y en la Parroquia de San Sebastián, a las 9, Misa cantada, que en la última será con exposición de Su Divina Majestad, quedando Manifiesto hasta la terminación de los cultos de la tarde.

En San Sebastián, a las 5, Estación, Santo Rosario, ejercicio del mes y del Jubileo, Bendición y Reserva.

En Santo Domingo, a las 6, Santo Rosario, ejercicio del mes y Responso cantado.

SANTO ROSARIO. — Se rezará en todas las Parroquias a las 6 menos cuarto de la tarde y en la de Santiago, a las 6 y media, haciéndose al final el ejercicio en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

ADORACIÓN NOCTURNA. — Mañana, a las 9 y media de la noche, se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo Vigilia ordinaria por el turno 2.º La Inmaculada.

EN HONOR DE SAN INDALECIO, OBISPO Y MÁRTIR, PATRÓN DE ALMERÍA Y SU DIOCESIS. — Mañana, a las 8, se celebrará Misa rezada en el Altar de la Capilla dedicada al Santo en la Catedral, distribuyéndose en ella la Sagrada Comunión.

Además se hará el ejercicio mensual correspondiente.

INFORMACION LOCAL

Un obrero herido

En el Hospital provincial ha ingresado el obrero Francisco Hidalgo García, de 23 años, natural de Doña María, padeciendo una herida grave en la cabeza.

Se la produjo al caerle un cable que se rompió, de las minas de Beires.

Fué traído en el tren a nuestra capital.

Plomo y plata

Según las cotizaciones recibidas en el transcurso de la pasada semana del mercado de Londres, continúa en alza el precio del plomo, pues de L. E. 31-5-0 a que quedó en nuestra última reseña cierra hoy a L. E. 33-12-6 por tonelada.

La plata ha continuado su curso de alza ya iniciado en semanas anteriores quedando a P. 72 10/32 la onza.

Los precios para el plomo y la plata a que han de liquidarse las entregas durante el mes actual, según acuerdo de la Co-

misión Mixta reunida en Madrid el 8 de los corrientes, son como siguen:

Para el plomo pesetas 485,00 por tonelada, la plata pesetas 196,10 el kilogramo, con los descuentos siguientes:

70 pesetas para los minerales del 80 por al.º en adelante, 75 hasta el 75 al.º, 80 hasta el 65 al.º, 90 para los de ley inferior al 65 por al.º.

Minería

Don Francisco Clemente Baeza solicitó ayer la propiedad de sesenta pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «San Francisco de Asís», número 34.758, en Medianil de la Casiana, Pecho de las Garbanceras, Barranco de Cuillas y otros parajes del término de Pechina.

Doña Carmen Bueso Massa, en nombre propio y en el de sus hijos, ha solicitado una demasia al registro «Aliados», número 34.759, del término de Almócita.

La Jefatura de Minas notifica a don Vicente Abal, vecino de Madrid, que debe acreditar su personalidad en los expedientes «Gatuperio», número 23.186 y «Terremoto de la Martinica», número 23.184, del término de Serón, para tramitarlos.

Notas de Hacienda

Se ha posesionado de su cargo el Recaudador electo de contribuciones de la Zona de Purchena don Cipriano Cruz Galera, cesando el que la desempeñaba interinamente don Angel Salas, habiendo establecido sus oficinas en la calle de San Antonio de la Villa de Oria, perteneciente a dicha Zona.

Por dicho recaudador han sido nombrados como auxiliares para el servicio recaudatorio don Antonio Cruz Galera, don Juan Martínez Martínez, don José Masegosa Martínez, don Pedro José Martínez Masegosa, don Pedro Fernández Martínez, don Pedro Fernández Rodrí-

guez, don Domingo Martínez Galera, don Bartolomé Martínez Cruz, don Juan Marcos García y don Juan Reche Reche.

¡Luz, señor Alcalde!

La plazaleta situada a la entrada de la calle de Campomanes, está convertida en un lupanar peligroso para la salud, por que da impunidad a ciertos «desenfrenados» para hacer sus «gracias» la oscuridad reinante.

Esto, sin contar con la exposición de romperse las narices contra el pavimento.

Se impone que el señor Granados Ferré, acreditando su actividad, dé orden en seguida para que se encienda el farol existente en dicho sitio.

El ingreso en correos

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que se conceda derecho a actuar en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Correos a los individuos que cumplan la edad de diez y seis años antes del día 1 de julio del próximo año.

Para las buenas mesas los vinos finos de Rioja de BODEGAS FRANCO ESPANOLAS DE LOGROÑO.

Enpecas lineas

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Instrucción disponiendo que del crédito de pesetas 36.000 consignado «Para premios ordinarios y extraordinarios a los alumnos de todas las enseñanzas de Artes e Industrias y Escuelas de Artes y Oficios y de la Mujer, mediante propuestas de las respectivas Escuelas», se distribuya la cantidad de 27.000 pesetas, que es la que corresponde a los tres trimestres del actual ejercicio económico, desde 1 de abril a 31 de diciembre de 1919. Corresponde a Almería 459 pesetas.

—En Bayonne (New-Jersey) ha fallecido, según comunica el cónsul general de la Nación en Nueva York, el súbdito español Joaquín Sánchez, natural de Almería.

—En Pechina han sido hurtadas de una finca propiedad de don José Domech Flores, cuatro arrobas de uvas. Como autores del hecho han sido detenidos por la Guardia civil, José Montesinos Nieto y Roque Almécija López. El fruto lo vendieron en Almería.

—Don Diego García González, vecino de Viator, ha recurrido en alzada contra el acuerdo de la alcaldía de Huércal, que dió por terminada la autorización concedida para explotar el mineral magnésico y substancias de la segunda sección que se encuentran en los montes públicos de dicho pueblo, mediante el pago de una peseta por tonelada.

El recurso ha pasado a informe de la Comisión Provincial.

—Se halla de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento de Carboneras el padrón de industrial.

—Ha sido ascendido a oficial de tercera, en virtud de las nuevas plantillas, el de Fomento de este Gobierno civil, don Eduardo García de las Bayonas, a quien felicitamos.

—Por falta de número no pudo celebrarse sesión ayer la Comisión Provincial. La próxima está señalada para el día 22.

—Ayer sólo entró en nuestro puerto el vapor «Luis Pidal», procedente de Cardiff con carbón.

No se despachó buque alguno.

—El «Boletín Oficial» de ayer, jueves, publica el plan de aprovechamientos para el año forestal de 1919 a 1920, la lista elaboratoria de industrial de Doña María, una sentencia judicial y continuación de

la relación de minas, cuyo canon de superficie no ha sido satisfecho.

Doctor Fernández Palacios

Habiendo llegado de Madrid el Especialista en Enfermedades de Boca y Dientes, doctor Fernández Palacios (Médico y Odontólogo) recibirá en el Hotel Simón, sitio a hora de costumbre, hasta primeros de Noviembre.

Se vende

por tener que ausentarse su dueño, un establecimiento situado en la calle de la Almedina número 13.

Derán razón en el mismo establecimiento.

Carbón de encina

En el mismo cortijo de «Los Góngoras» (Sierra Alhamilla) propiedad de don Guillermo Herrera, se vende el carbón «Flor de Encina» a 2 pesetas aroba. —Aprovechen los habitantes de Pechina, Huércal, Benahadux, Viator, Rioja, Tabernas y otros pueblos cercanos!

Información frutera

El vapor «Capal Karp», ha salido para Liverpool con 1.750 barriles.

Ayer no entró ningún vapor en nuestro puerto para la carga de uvas.

Initiase el final de la campaña de exportación en el presente año.

Las existencias de barriles sobre muelle son reducidísimas.

BEER

Estrella Roja ES LA MEJOR

¿Quiéren ver lo más selecto para la temporada de invierno a precios muy económico? ¡Visiten los Grandes Almacenes San José de Juan Morata!

Tiendas, 15 y Azara, 2

Los Almacenes más surtidos - Grandes novedades - Los que más barato venden

- En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno. Grandioso surtido en terciopelos, lanería, sedería, fantasías, franelas para vestidos, vichys, pañotes y géneros blancos. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos decama, trajes de cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto. Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica. Chales de felpa y punto a precios baratísimos. Depósito de peletería a precios de fábrica. Especialidad en géneros negros y lutos. Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos. Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato vende.

PRECIO FIJO

Se hacen espléndidos regalos a los compradores

COMPANIA TRASATLANTICA (Antes A. López y C.ª) VAPORES COMERCIALES ESPAÑOLES Para PUERTO RICO, HABANA y COSTA FIRME, saldrá el día 20 de Noviembre de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M NUEL CALVO Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura, 2, bajos.

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de D. Antonio García García Médico forense y del Hospital provincial HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4 Obispo Orberá, 25, esquina a Navarr e Rodrigo A. Ramírez Sánchez Médico especialista Garganta, Nariz y oídos OBISPO ORBERA, 25 CONSULTAS DE 3 A 5

Convocatoria Sociedad de fiestas y propaganda del clima de Almería Se ruega a los señores asociados concurren el domingo, 16 del actual, a las tres de su tarde, al salón de actos del Círculo Mercantil, para tratar de los siguientes asuntos: Presentación de cuentas. Elección de nueva Junta directiva, por dimisión de la actual. Se previene que se tomarán acuerdos con el número de los que concurren, y que, de no asistir suficientes señores para formar nueva Directiva, se entenderá que los no asistentes prefieren la disolución de la Sociedad a prestar su concurso a la misma. Almería, 12 de Noviembre de 1919.— La Directiva.

Doctor Manuel Marín Oculista del Hospital provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana Consulta: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3 Consulta de enfermedades de los ojos A CARGO DEL Doctor D. Rafael Aráez Médico del Hospital provincial exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5. Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez. SAGASTA, 1

Relojería Francesa DEOGRASIAS PEREZ Paseo del Príncipe n.º 22. Gran surtido en joyería, platería, óptica electricidad y artículos para regalos. Se hacen toda clase de composuras en joyería, platería y óptica. Antiguo y acreditado taller de composuras de relojes con toda clase de garantías. Se compra oro, plata, platino y alhajas. No confundir, la «Única Relojería Francesa. El lado del Hotel Simón. Dr. J. Compañi De la Sociedad Española de especialistas de pecho - Profesor-alumno del Dispensario antituberculoso María Cristina de Madrid Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón Consulta de 2 a 4.

Gran exposición de muebles Artículos de loza y cristal :-: Objetos para regalo :-: Ferretería :-: Juquetería :-: Perfumería :-: Cementos :-: Hierros :-: Aceros (-) Casa FERRERA - Almería

Carbón «Flor de Encina» Procedente de Sierra Alhamilla, Coto de «Los Góngoras». Calidad superior, pura, sin mezcla ni agua. Precio del quintal Pesetas 11 Guillermo Herrera DEPÓSITO Beloy, 1 (Junto al Correo)

PIMIENTO MOLIDO EXTREMEÑO y especias molidas de todas clases para embutidos. JOSE ABAD NOVIS Castelar, 5 Doctor Don Vicente Juan Blanes MEDICO-OCULISTA Ex-Médico del Instituto Rubio. Ex-Ayudante del Dr. Albitos. Horas de consulta: de 9 a 12 y 2 a 5. Antonio Vico, 1, Esquina al H. La Perla SERRIN El más suave y bien cernido FABRICA DE ANGEL PASTOR Viasurinaria

300.000 ALMENDROS Y Arboles frutales de todas clases Informes: Ezer al, Tonda y Compañía S en C Príncipe, 27—ALMERÍA. Doctor Rafael Gómez Lechica Médico militar Especialista en enfermedades del pecho y en enfermedades de los niños. Medicina general. — Cirujía general CONSULTA: de 3 a 6. PLAZA DE CASTAÑOS, 1, PRINCIPAL

El Gordo Para Navidad.—21.376 y 11.020 ¿Desea usted jugar en estos números? Puede tomar participaciones en los establecimientos siguientes: Perfumería «Venus», Perfumería «Orland», Relojería P. de Purchena y al depositario CORREOS 1.200 plazas TELEGRAFOS 600 Academia MARIN AMAT. Oficial en la Dirección general. Profesorado completo. C. Coello, 59. (Colegio León XIII) Madrid.

DR. VERDEJO ACUNA Análisis de sangre - Espustos - Orina - Jugogástrico y demás productos Patológicos :-: AUTO-VACUNAS :-: GERONA, 10.

José Gil CALLISTA BOR DIU, 1. (ANTES PEZ)

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc. Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8 contigua a la calle de la Reina.

Academia «Purísima Concepción» Preparatoria para Carreras Militares y de la Armada Director, don Bernardo Bueso. Calle de Zaira, 6, Almería. Las Academias preparatorias «Purísima Concepción» dirigida por don Emilio Perinela Comandante de E. M. y don Francisco García Rodríguez, Capitán de Infantería y la Academia Bueso-Villar dirigida por don Bernardo Bueso, Licenciado en Ciencias y don Francisco Villar Jordana, Capitán de Infantería, se han refundido, empezando el curso el 1.º del próximo Noviembre. PÍDANSE REGLAMENTOS.